## Ministerio de Economía y Finanzas



Has Anne for constitution for the constitution for the constitution of the formation of the formation of the formation of the constitution of the							
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley							
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina		Apartado postal	Número telefónico	Dirección electronica	
Pablo Arosemena Marriott	Ministro de Economía y Finanzas	Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas		"NO APLICA", porque la Institución no tiene apartado postal	(02) 3998 300 ext. 1400	parosemena@finanzas.gob.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)						Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)						"NO APLICA", porque no existe una delegación por parte del Ministro	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						"NO APLICA", porque el Ministerio de Economía y Finanzas no tiene coordinaciones zonales, solo la matriz.	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica						https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/Literal-f2-Formulario-solicitud-de-acceso-a la-informacio%CC%81n-pu%CC%81bica-3-4_E.pdf#	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)							
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información	
Juan Carlos Herrera Mera	Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas	(02) 3998 300	1534	"NO APLICA", porque la Institución no tiene apartado postal	jherrera@finanzas.gob.ec	Delegación máxima autoridad	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/09/23			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				JUAN CARLOS HERRERA MERA			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				jherrera@finanzas.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3998 300 EXTENSIÓN 1534			